

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 040 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

15/12/2021

ESTADO No. **072**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">11001310504</a> <a href="#">202100472</a>	Fueros Sindicales	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	RENE ALEXANDER LOPEZ ROJAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ART. 9 DEL DECRETO LEY 806 DE 2020 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-12-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

**GERALDINE MUÑOZ GARCÍA**  
SECRETARIA